



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0033866/2014

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Virginia Avedikian a esta Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente "Introducción a la Psicoterapia con hipnosis cognitiva de Milton Erickson", para el año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario no responde al diseño curricular de la carrera ni al perfil profesional del Licenciado en Psicología egresado de esta Facultad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

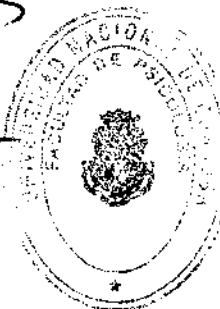
ARTÍCULO 1º: No aprobar la propuesta del seminario electivo no permanente "Introducción a la Psicoterapia con hipnosis cognitiva de Milton Erickson", para el año 2016, presentada por la Lic. Virginia Avedikian; ya que no responde a los lineamientos globales que tiene la formación del Licenciado en Psicología, tomando en consideración las objeciones éticas y epistémicas que la práctica de la hipnosis tiene.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN: 36

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORPOMAN
DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA